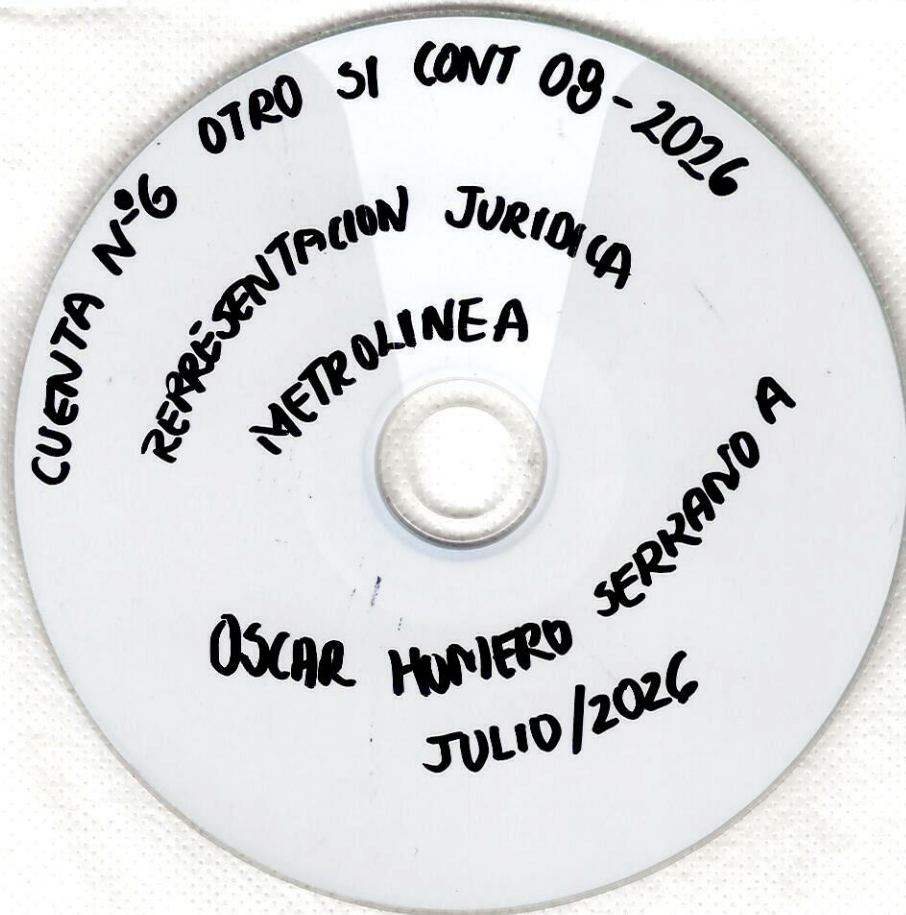




Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaria General / Metrolinea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



1101636101282



METROLÍNEA S.A.
NIT: 830.507.387-3
RESPONSABLE DE IVA
Autopista Floridablanca # 86-30 Diamante II
Estación de Transferencia Provenza Occidental
Teléfonos: (607)6929824



150-06.01.4.F1

**SOPORTE PARA COBRO EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

NUMERO
DS-06

Ciudad y Fecha de la Operación:

Bucaramanga, agosto 4 de 2026

D.V

Nombre: OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO

Nit: 13513049

1

Dirección: CARRERA 24 No 80-12 DIAMANTE 11

Teléfono: 3178056803

Correo serhomer12

Electronico: @gmail.com

Fecha y N° del Contrato: 14 DE ENERO- 08 DE 2026

Valor Contrato a ejecutar a partir del Acta de Inicio:

\$ 20.000.000

Fecha Acta de Inicio: 03/2/2026

Fecha de Terminación:

02/06/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE METROLÍNEA S.A JUNTO CON LA ASESORIA JURIDICA EN LOS ASUNTOS QUE LE SEA ENCOMENDADOS POR LA GERENCIA Y LAS AREAS GESTORAS DE LA ENTIDAD. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2026	\$5.000.000	\$5.000.000
	SON: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
OBSERVACIÓN:			

BANCO

BVBA

CUENTA

AHORROS

N° DE CUENTA

772000200058913"

CHEQUE N°

CDP

2026000059

RP

2026000060

N° DE PAGOS

6 de 6

metrolínea
NIT 830.507.387-3
RECIBIDO

05 AGO 2026

Esther Def... 1:59 P.M.
FIRMA HORA
RADICADO 930

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



banco popular
OF. TESORERIA GRA. DEP. O. DE S/DER B/MANGA.
CAJA 03 03 AGO 2026 495
RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
001 000 001 005-6

Recibo de recado No: 2502600498588

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 13513049
Nombre:
OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO

→ TRAMITE
CONTRATOS - CROFES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION 5.000.000
VALOR BASE 30.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO 5.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO 14/01/2026
FECHA CONTRATO 008
NRO. CONTRATO 6
NUMERO ORDEN DE PAGO
→ ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCION
PRO HOSPITAL \$100.000
PRO UIS \$100.000

TOTAL

\$200.000

Total a pagar

\$200.000

Con destino a:
Metrolinea

→ Fecha expedición: 2026/08/03
Fecha límite de pago: 2026/08/10



Puede ingresar a
<http://sede.sicrpsma.syc.com.co/SANTANDER>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental



SOPORTE TRAMITE

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaria General / Metrolinea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



1101636101282

INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE CONTRATO	08 DE 2026	
FECHA DE CONTRATO	14 DE ENERO DE 2026	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE METROLÍNEA S.A. JUNTO CON LA ASESORIA JURIDICA DEN LOS ASUNTO QUE LE SEAN CONFERIDOS POR LA GERENCIA Y LAS AREAS GESTORAS DE LA ENTIDAD.	
CONTRATISTA	OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO	
VALOR INICIAL	\$20.000.000	
VALOR OTRO SI No 1	\$10.000.000	
VALOR FINAL	\$30.000.000	
PLAZO INICIAL	4 MESES	
PLAZO OTRO SI No 1	2 MESES	
PLAZO FINAL	6 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	02 DE JUNIO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO OTRO SI No 1	02 DE AGOSTO DE 2026	
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 03 DE JULIO 2026 AL 02 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 DE AGOSTO DE 2026	
NÚMERO DE INFORME	6	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	100%
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR SEGÚN CORRESPONDA	OLGA LUCIA GAITAN PARRA	
SUBDIRECCIÓN U OFICINA A LA QUE PERTENECE	SECRETARIA GENERAL	
CARGO SUPERVISOR O No CONTRATO INTERVENTOR	Profesional Universitario – Metrolínea s.a	

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaria General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



1101636101282

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Representación judicial y/o extrajudicialmente a Metrolínea S.A. en los diferentes procesos judiciales y policivos, así como en audiencias de conciliación y similares; para lo cual asumirá los poderes conferidos por el Representante Legal de la Entidad.	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión descrita	
2	Ejercer representación judicial y extrajudicial en los asuntos laborales, seguridad social, disciplinarios	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión descrita	
3	Asesorar y elaborar los conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Gerencia o la secretaría general y los relacionados con los asuntos de defensa judicial y extrajudicial de la Entidad	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión descrita	
4	Efectuar la vigilancia de los procesos asignados, informando de las providencias y actos proferidos por la Autoridad; al igual que las audiencias en que deba intervenir la Entidad; el día hábil siguiente a su notificación	Se efectúa control y vigilancia de actuaciones	

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Área: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



5	Llevar y suministrar a la Entidad (En medio digital) la base de datos de los procesos; en la cual se introduzcan: Detalles del proceso, actuaciones realizadas, cuantificación de las pretensiones; calificación del riesgo, diligencias pendientes, etc, según formato entregado por el supervisor del contrato	Se elabora organización con verificación de estados a 30 días del mes de junio 2026	Copia de correo electrónico Cuadro Excel, organización con anexos de cada proceso (ANEXO 19)
6	Organizar los expedientes de los procesos a su cargo manteniéndolos actualizados, con copia legible de todas las actuaciones de todas las actuaciones y archivados conforme a las normas correspondientes (los expedientes deben reposar en la Entidad). Las copias requeridas para tal fin serán reproducidas a costa del contratista.	En cada informe descrito en el numeral anterior se entregan copias de las consultas.	
7	Elaboración de documentos tales como: demandas, respuestas a demandas y tutelas, denuncias, querellas, etc.	Elaboración y Radicación ESCRITO DE DEFENSA DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO Protección de los derechos e intereses colectivos Radicado: 6800133330112025000 7500 Incidentado: Gerente de METROLÍNEA S.A. Asunto:	Memorial (ANEXO 6)

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



7A	Elaboración de documentos tales como: demandas, respuestas a demandas y tutelas, denuncias, querellas, etc.	Elaboración y Radicación contestación a la vinculación dentro de la acción de tutela promovida por el señor Fernando Martínez Arenas, identificada con el radicado 68001-40-09-024-2026-00151-00.	Radicación (ANEXO 11)
7B	Elaboración de documentos tales como: demandas, respuestas a demandas y tutelas, denuncias, querellas, etc.	Contestación acción de tutela promovida por por la señora Sandra Johanna Duarte Becerra, identificada con el radicado 68001418 900120260045300	PRUEBA RADICACION (ANEXO 10)
8	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica , someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado.	Informe de Estado de Procesos Judiciales con Impacto Contable, elaborado con corte al 30 de junio de 2026	Prueba radicación (ANEXO 13)
8A	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica , someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Informe Dirección Administrativa cierre correspondiente al mes de junio de 2026 y la consolidación del Informe de Gestión institucional, – Trazabilidad de las actuaciones para la recuperación material del vehículo de placas OSB-058.	Prueba radicación (ANEXO 14)

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



1101636101282

8B	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica, someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Presentación informe jurídico relacionado con el análisis pérdida de competencia declarada por la Procuraduría General de la Nación dentro del trámite de conciliación extrajudicial promovido por C.I.P. Compañía Internacional de Protección OMAHER Ltda.,	Radicación informe (ANEXO 9)
8C	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica, someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Se remite respuesta Fiscalía Oficio No. 20410-02-08-00734 de fecha 21 de mayo de 2026, emitido dentro de la Noticia Criminal No. 6800160001592026 02527 - NI-1913,0 "Papi Quiero Piña".	Radicación (ANEXO 8)
8D	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica, someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Radicación Juzgados Administrativos del Circuito de Bucaramanga (Reparto) Memorial solicitud de acceso a información presentada por FERNANDO MARTÍNEZ ARENAS, radicada bajo el No. 448 de 2026	Envío (ANEXO 7)
8E	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica, someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Elaboración de informe apertura del incidente por presunto incumplimiento de la medida cautelar decretada dentro de la Acción Popular promovida por el señor Marco Antonio Velásquez	Radicación (ANEXO 5)



8F	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica , someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	• Presentación Informe consolidado para dar respuesta al punto 1 del requerimiento PROCURADURIA registros operativos por estación o portal, los procesos penales relacionados con eventos de hurto y vandalismo, así como la relación de los Números Únicos de Noticia Criminal —NUC/CUI.	• Radicación informe (ANEXO 4)
8G	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica , someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	• Se Presenta informe requerimiento de respuesta al requerimiento formulado por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con ocasión de la visita de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario realizada a la Estación UIS.	• Radicación (ANEXO 3)
8H	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica , someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	• Presentación informe sentencia Tribunal Administrativo de Santander, mediante sentencia de primera instancia proferida el 23 de julio de 2026, con ponencia del magistrado Raúl Eduardo Cendales Herrera, resolvió favorablemente para Metrolínea S.A. el proceso judicial con radicado No. 680012333000-2018-00967-00, promovido por Empresa de Transporte Lusitania S.A., Flotax S.A., Metropolitana de Servicios S.A., Transportes San Juan S.A. y Transportes Villa de San Carlos S.A.,	• Radicación (ANEXO 2)

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Área: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



8I	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica, someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Presentación informe sentencia de única instancia del 30 de julio de 2026, resolvió declarar improcedente por extemporáneo el recurso de insistencia presentado por el señor Fernando Martínez Arenas	Radicado (ANEXO 1)
8J	En cuanto a los asuntos encomendados y cuando sea requerido, rendir los conceptos, elaborar la ficha técnica, someterlos a consideración y asistir a los comités de conciliación de la entidad y a las reuniones a las que sea convocado	Presentación informe equipo de revisoría fiscal, estamos solicitando por favor nos colaboren con la siguiente información: 680013333009-2023-00282-00.	Radicado (ANEXO 16)
9	Asistir oportunamente a las audiencias judiciales y/o extrajudiciales a las cuales sea convocada la Entidad	Asistencia audiencia de juicio oral presencial Juzgado 25 penal dentro del proceso penal identificado con CUI No. 68001-6000-159-2024-04451-00 (NI. 229247), adelantado contra Jairo Alberto Barrios Bautista por el delito de hurto calificado y agravado en grado de tentativa.	Constancia (ANEXO 18)
9A	Asistir oportunamente a las audiencias judiciales y/o extrajudiciales a las cuales sea convocada la Entidad	Conexión virtual Audiencia Procuraduría 101 Judicial I para Asuntos Administrativos CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL OHMAGER LTDA	Acta (ANEXO 12)

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Área: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



9B	Asistir oportunamente a las audiencias judiciales y/o extrajudiciales a las cuales sea convocada la Entidad	Audiencia virtual penal radicado No. 68001-60-00-159-2025-04259-00 (N.I. 241440), Juzgado Veinticuatro Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, en el Julián David Díaz Salcedo	Prueba audiencia (ANEXO 17)
9C	Asistir oportunamente a las audiencias judiciales y/o extrajudiciales a las cuales sea convocada la Entidad	Conexión virtual audiencia penal radicado 6800160001592025078 14, en el que figuran como indiciado DANIEL STIVEN NIÑO RODRIGUEZ.	Prueba audiencia (ANEXO 15)
10	Interponer en los términos de Ley los recursos contra las decisiones adversas a la Entidad, salvo previa autorización del comité de Conciliación de Metrolínea S.A.	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión descrita	
11	Participar en el Comité de Conciliación de Metrolínea S.A.	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión descrita	
12	Gestionar la devolución de títulos judiciales a favor de Metrolínea S.A. dentro de los procesos en que haya sido embargados recursos de la Entidad y resulten excedentes. Dichos títulos deberán ser entregados de manera inmediata a Metrolínea S.A.	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión descrita	
13	Las demás que le sean asignadas, relacionadas directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo	En este periodo contractual no se fue necesaria la gestión	

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Área: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



1101636101282

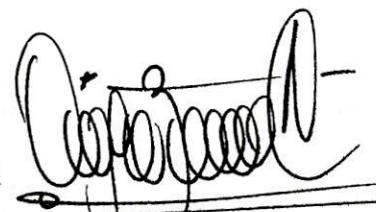
2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	NUMERO DE RADICADO PAGO APORTES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	JULIO- 2026	JULIO 21 - 2026	9506865400	\$336.000
SALUD	JULIO- 2026	JULIO 21 - 2026	9506865400	\$ 262.500
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO- 2026	JULIO 21 - 2026	9506865400	\$11.000
PARAFISCALES	JULIO- 2026	JULIO 21 - 2026	9506865400	\$0

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto No. 1273 de 2018 Me acojo (X), No me acojo () a este decreto, donde se establece que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior.

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS 19 No. FOLIOS)

4. PARA EL CASO DE CONSULTORIA Y OBRA PUBLICA SE ANEXA ARCHIVO DIGITAL

CONTRATISTA	APROBACIÓN SUPERVISOR
FIRMA  OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO CC.13.513.049	FIRMA  OLGA LUCIA GAITAN PARRA CC. 63.363.777

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO

 Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea


1101636101282

CERTIFICADO RETENCIÓN EN LA FUENTE

Bucaramanga, agosto 2026

Señores

METROLÍNEA S.A.

Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo, OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.513.049 expedida en Bucaramanga, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica". (Parágrafo 2 art 383 E.T).

SI () NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente.

OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO

C.C. 13.513.049 Bucaramanga

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Area: Secretaria General / Metrolinea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



101636 101282

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 13513049		SERRANO AGUDELO OSCAR HOMERO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 80-12 diamante 2	BUCARAMANGA-SANTANDER	6087603	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Barco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Pago	Planilla	Límite	Pago					
2026-06	497957516	9506665400	2026/07/10	2026/07/21	BANCOLOMBIA				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$336,000	\$2,800	\$0	\$338,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$11,000	\$100	\$0	\$11,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$262,500	\$2,200	\$0	\$264,700	
TOTAL				1	\$609,500	\$5,100	\$0	\$614,600	

Fecha: 2026-08-05 14:01:03

Area: Secretaria General / Metrolinea S.A.

Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -

Usuario: Metrolinea Metrolinea



1101636101282

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

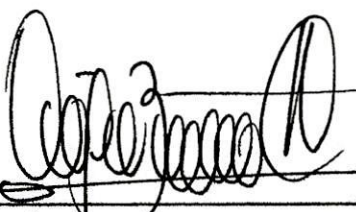
(PERSONAS NATURALES)

Yo, **OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.513.049 de Bucaramanga en mi condición de **Contratista** certifico que he realizado por mi propia cuenta los pagos de los aportes de seguridad social (salud) en el periodo del 03 de julio de 2026 al 02 de agosto de 2026 con dineros propios, el cual fue exigido legalmente por parte del supervisor de Metrolínea S.A. a la fecha de presentación de la cuenta corresponde al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS otro si No. 08- de 2026, celebrado con Metrolínea S.A.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:


Oscar Homero Serrano Agudelo

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Bucaramanga, agosto de 2026.

Señores:

METROLINEA S.A.

Att. Tesorería

Bucaramanga.

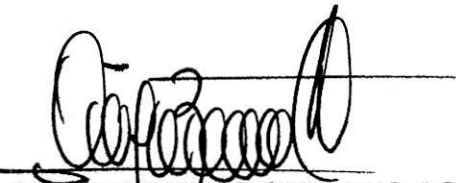
ASUNTO: AUTORIZACION DESCUENTO ESTAMPILLAS PROANCIANO Y PROCULTURA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES OTRO SI No. 08 de 2026,
CUYO OBJETO ES: "PRORROGAR TIEMPO Y ADICIONAR VALOR A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE METROLINEA S.A. JUNTO CON LA ASESORIA JURIDICA DEN LOS ASUNTO QUE LE SEAN CONFERIDOS POR LA GERENCIA Y LAS AREAS GESTORAS DE LA ENTIDAD".

Por medio del presente escrito, me permito autorizar a la Tesorería de **METROLINEA S.A.**, se sirva realizar el descuento de las estampillas Pro anciano y Pro cultura de la suscripción del contrato de Prestación de Servicios otro si N° 08 de 2026, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo municipal de Bucaramanga No 017 de 2019:

VALOR DEL CONTRATO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	\$ 20.000.000
VALOR FACTURADO ACTA 03	\$ 5.000.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	\$ 5.000.000 x2%=\$ 100.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	\$ 5.000.000 x2%=\$ 100.000
TOTAL AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	\$ 200.000

Atentamente,



OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO

C.C. 13.5103.049 de Bucaramanga

CONTRATISTA

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolinea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea





FORMATO PARA VERIFICACIÓN DE CONCURRENCIA DE EMPLEADOS O DE CONTRATOS PARA
LA LIQUIDACION AL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Bucaramanga, agosto de 2026

Señores

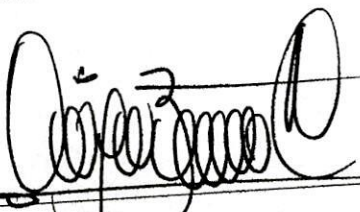
METROLÍNEA S.A.

ASUNTO: Concurrencia de empleadores o de contratos para la liquidación al sistema general de la seguridad social.

OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi condición de contratista **CPS OTRO SI CONTRATO No 08 de 2026**, y según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.1.2.6 Decreto 780 de 2016, me permito informar por medio del presente documento, a mi supervisor y a Metrolínea S.A., que actualmente **NO TENGO (X) / SI TENGO ()** contrato de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente que me genere obligación adicional de aporte al sistema general de la seguridad social, diferente a la generada como contratista de METROLÍNEA S.A.

TIPO Y No DE CONTRATO	CONTRATANTE Y/O FUENTE DE INGRESO POR TRABAJO INDEPENDIENTE	VALOR MENSUAL DE SALARIO U HONORARIOS O INGRESO POR TRABAJO INDEPENDIENTE	FECHA DE INICIO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL O TRABAJO INDEPENDIENTE	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL O TRABAJO INDEPENDIENTE

Atentamente


C.C. 13513049
OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO- Contratista

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



1101636101282

ACTA DE RECIBO PARCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
ACTA No.	006	CONTRATO OTRO SI No.	08 - 2026	DE FECHA	14 DE ENERO DE 2026
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE METROLÍNEA S.A. JUNTO CON LA ASESORIA JURIDICA DE LOS ASUNTOS QUE LE SEAN CONFERIDOS POR LA GERENCIA Y LAS AREAS GESTORAS DE LA ENTIDAD.					
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)				
VALOR OTRO SI No 1	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)				
VALOR TOTAL CONTRATO CON OTRO SI No 1	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)				
FORMA DE PAGO	MENSUAL				
VALOR (MES/DIA)	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (0 %)	0				
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 DE JUNIO DE 2026		
FECHA FINAL OTRO SI	02 DE AGOSTO 2026				
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES (4)				
PLAZO ADICIONAL OTRO SI	DOS MESES (2)				
PLAZO FINAL CON OTRO SI	SEIS MESES (6)				
ADICIONAL		VALOR ADICIONAL		PLAZO ADICIONAL	
SUSPENSION	N/A		REINICIO	N/A	
VALOR FINAL	N/A		PLAZO FINAL	N/A	
VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA	\$ 5.000.000		PERIODO DE COBRO	03 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO 2026	
CONTRATISTA	OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO				
INTERVENTOR / SUPERVISOR	OLGA LUCIA GAITAN PARRA				

Entre los suscritos, a saber, **OLGA LUCIA GAITAN PARRA**, actuando en calidad de Interventor/Supervisor del contrato OTRO SI N° 08- 2026 y por la otra **OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO** actuando en calidad de Contratista se reunieron con el fin de entregar y recibir el informe de Avance de Ejecución del Contrato relacionado.

El Supervisor certifica que el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades realizadas y el pago de la seguridad social en el periodo comprendido del 03 del mes de 06 de 2026 al 02 del mes de 07 de 2026 han sido revisados y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos dentro del citado contrato.

El contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción de la supervisión según informe y cuadro anexo entregado por el Contratista.

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
 Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



1101636 101282

Se deja constancia de cumplimiento según los siguientes criterios,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Cumplimiento de especificaciones técnicas y/u operativas			X
2. Cumplimiento en tiempos de entrega del avance de contrato.	X		
3. Cumplimiento entrega de informes y/o documentos soportes.	X		
4. Atención a solicitudes / aclaraciones	X		
OBSERVACIONES			

Se autoriza el pago de los trabajos realizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor Ejecutado en la presente acta:	\$5.000.000
Valor IVA	\$00,00
Valor Bruto a pagar:	\$5.000.000
Amortización Anticipo (0%)	\$00,00
Valor Neto a pagar:	\$5.000.000

Son: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

RELACION DE ACTAS Y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. Acta	Periodo	Fecha del Acta	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar	Valor Facturado	No. Factura	Fecha de la Factura
01	03 FEBRERO AL 02 DE MARZO 2026	Marzo 19 de 2026	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	\$ 5.000.000	001	19/03/2026
02	03 MARZO AL 02 DE ABRIL 2026	Abril 19 de 2026	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000	002	19/04/2026
03	03 ABRIL AL 02 DE MAYO 2026	Mayo 13 de 2026	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	003	20/05/2026
04	03 MAYO AL 02 DE JUNIO 2026	Junio 25 de 2026	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	004	25/06/2026
05	03 JUNIO AL 02 DE JULIO 2026	Julio 27 de 2026	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	005	28/07/2026
06	03 JULIO AL 02 DE AGOSTO 2026	Julio 27 de 2026	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	006	04/08/2026
TOTAL			\$30.000.000		\$30.000.000		

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



1101636101282

STAMPILLAS:

IA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRSPONDE A LA LEGALIZACION y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 095 de 2025	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No. 1
3/2026	25026000160430	PROUIS	Fac. N° 001	\$100.000	X	
3/2026	25026000160430	PROHOSPITAL	Fac. N° 001	\$100.000	X	
3/2026	25026000160430	ORDENANZA	Fac. N° 001	0		

IA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRSPONDE A LA LEGALIZACION y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 095 de 2025	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No. 1
1/2026	2502600252580	PROUIS	Fac. N° 002	\$100.000	X	
12026	2502600252580	PROHOSPITAL	Fac. N° 002	\$100.000	X	
1/2026	2502600252580	ORDENANZA	Fac. N° 002	0		

IA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRSPONDE A LA LEGALIZACION y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 095 de 2025	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No. 1
5/2026	2502600323433	PROUIS	Fac. N° 003	\$100.000	X	
52026	2502600323433	PROHOSPITAL	Fac. N° 003	\$100.000	X	
5/2026	2502600323433	ORDENANZA	Fac. N° 003	0		

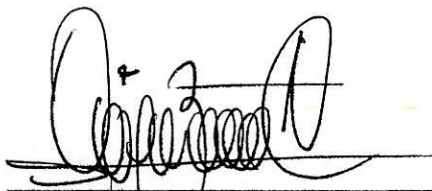
IA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRSPONDE A LA LEGALIZACION y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 095 de 2025	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No. 1
5/2026	2502600378570	PROUIS	Fac. N° 004	\$100.000	X	
5/2026	2502600378570	PROHOSPITAL	Fac. N° 004	\$100.000	X	
5/2026	2502600378570	ORDENANZA	Fac. N° 004	0		



FECHA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRSPONDE A LA LEGALIZACION y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 095 de 2025	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No. 1
21/07/2026	2502600469021	PROUIS	Fac. N° 005	\$100.000	X	
21/07/2026	2502600469021	PROHOSPITAL	Fac. N° 005	\$100.000	X	
21/07/2026	25026004690210	ORDENANZA	Fac. N° 005	0		

FECHA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRSPONDE A LA LEGALIZACION y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 095 de 2025	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No. 1
03/08/2026	2502600498588	PROUIS	Fac. N° 006	\$100.000	X	
03/08/2026	2502600498588	PROHOSPITAL	Fac. N° 006	\$100.000	X	
03/08/2026	2502600498588	ORDENANZA	Fac. N° 006	0		

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los 4 días del mes de agosto de 2026


CONTRATISTA
OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO
13.513.049


SUPERVISOR
OLGA LUCIA GAITAN PARRA
METROLINEA S.A.

Elaboró: OSCAR HOMERO SERRANO/Contratista.
Revisó: OLGA LUCIA GAITAN /Supervisión}

Fecha: 2026-08-05 14:01:03
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 930 Folios: 22 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



ACTA DE FINALIZACIÓN/ENTREGA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
ACTA No.	06	CONTRATO No.	08- 2026	DE FECHA	14 ENERO 2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial de Metrolínea S.A., junto con la asesoría jurídica de los asuntos que le sean conferidos por la Gerencia y las áreas gestoras de la entidad.					
VALOR INICIAL		\$ 20.000.000			
FORMA DE PAGO		MENSUAL			
VALOR (MES/DIA)		\$5.000.000			
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (%)		N/A			
FECHA DE INICIO		03 de febrero 2026	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		02 de Junio 2026
PLAZO INICIAL		4 meses			
ADICIONAL	2 meses	VALOR ADICIONAL	\$ 10.000.000	PLAZO ADICIONAL	N/A
SUSPENSION		N/A		REINICIO	N/A
VALOR FINAL		\$ 30.000.000		FECHA DE TERMINACION FINAL	2 de agosto 2026
PLAZO FINAL		6 meses			
CONTRATISTA		OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO			
INTERVENTOR / SUPERVISOR		OLGA LUCIA GAITÁN PARRA			

Entre los suscritos, a saber, **OLGA LUCÍA GAITÁN PARRA**, actuando en calidad de Supervisora del Contrato No. **08-2026**, y por la otra **OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO**, actuando en calidad de Contratista, se reunieron con el fin de suscribir la presente Acta de Finalización y Entrega del contrato relacionado. Las partes acuerdan dar por terminado y finalizado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió íntegramente el objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo.

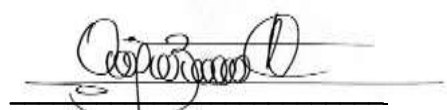
Las partes acuerdan dar por terminado y finalizado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

En este estado las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de finalización /entrega y dejamos constancia que:

- El **servicio** fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo del contrato están incluidos todos los valores por **servicios prestados**.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que Metrolínea S.A. cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato.

- El valor a pagar por concepto de la presenta acta de finalización por parte de Metrolínea S.A. a favor del contratista es la suma de: **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.00), por el periodo comprendido del 03 del mes de julio de 2026 al 02 de agosto de 2026**
- El Supervisor certifica que el contratista ha efectuado la devolución de los equipos o activos a su cargo, ha efectuado las tareas asignadas en Neogestión y ha entregado los archivos y documentos requeridos para la memoria institucional de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los **04** días del mes de **agosto** de 2026


CONTRATISTA
OSCAR HOMERO SERRANO AGUDELO
INTERVENTOR /SUPERVISOR
OLGA LUCÍA GAITÁN PARRA

Elaboró: Oscar Homero Serrano Agudelo / Abogado Externo
Revisó: Olga Lucía Gaitán Parra / PUII Secretaría General

